

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo - Mérida

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

https://snitmx.my.sharepoint.com/:b/g/person/tec_crodemerida_tecnm_mx/EawsieQIRVDsWj9gDQ8YL0Bu8TdrHgY24K5T42W7pTViw?e=ABw3as

Estrategia institucional

- Parte de la estrategia institucional es generar carteles de comunicación, circulares y en el momento de reapertura se publicarán por medio de las redes sociales.
- Aún no hemos integrado brigadas sanitarias, pero lo haremos más adelante.
- Estamos definiendo el procedimiento y capacitando al personal.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Por el momento no hemos tramitado un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- El Instituto no tiene considerado la implementación de un modelo mixto.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Evitar los contagios del personal del centro, mediante la aplicación de medidas sanitarias, tomando en cuenta las recomendaciones de la secretaria de salud del gobierno del estado.

Prioridades del programa

- No asistencia de las personas vulnerables (a menos que sea bajo su propia voluntad) así como horarios alternos del personal que si pueda asistir.
- Filtros sanitarios en la entrada de las instalaciones del Instituto.
- Sanitización de las oficinas.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Comunicación al personal por medio de los jefes de departamento, en donde se indica las medidas preventivas que tienen que tomar en cuenta para evitar el contagio por COVID-19, como son: no saludar de mano, cubrir nariz y boca al estornudar, usar cubre bocas, sana distancia, lavado constante de manos, mismas que serán visualizadas a través de carteles en la institución.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Sanitizar las instalaciones del Centro.
- Instalar filtros sanitarios al ingreso de las instalaciones para verificar el uso de cubre bocas, la temperatura y orientar a la comunidad para el correcto acatamiento de las medidas sanitarias y preventivas indicadas por las autoridades de salud.
- Comunicar al personal los horarios que deberá asistir al centro.
- Verificar que las instalaciones estén en condiciones salubres para su operación.
- Hacer una campaña interna mediante carteles, donde se indique al personal las medidas preventivas durante su estancia en las instalaciones.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- No saludar de mano, abrazo y/o beso.
- Cubrirse nariz y boca al toser o estornudar con un pañuelo desechable o el ángulo interno del brazo.
- Limpiar y desinfectar superficies y objetos de uso común en oficinas, sitios cerrados, transporte, centros de reunión, entre otros.
- Guardar la sana distancia en espacios cerrados y abiertos.
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, garantizando la disponibilidad permanente de agua potable, jabón, gel a base de alcohol y toallas desechables para el secado de manos.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Monitorear si el personal está cumpliendo con las indicaciones sanitarias recomendadas por la administración.
- Solicitar retroalimentación al personal sobre las medias recomendadas.
- Dar seguimiento al personal de recursos materiales y servicios al respecto de la limpieza y sanitización de las áreas. Además de la limpieza habitual, llevar a cabo acciones de desinfección de superficies en los espacios de trabajo y la colocación de dispensadores de gel desinfectante en lugares estratégicos.
- Instalar filtros sanitarios al ingreso de las instalaciones para verificar el uso de cubre bocas, la temperatura y orientar a la comunidad para el correcto acatamiento de las medidas sanitarias y preventivas indicadas por las autoridades de salud.
- Realizar un cuestionario a todo el personal del centro, para conocer si han tenido contacto con algún enfermo de COVID-19, durante los últimos quince días, para tomar medidas pertinentes.

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Tener un mejor cuidado de la salud, que los cursos se tienen que impartir a distancia, tener que encontrar métodos y protocolos para poder realizar nuestros servicios, debido a que el mantenimiento, asistencia técnica y desarrollo de equipo tiene que ser presencial.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- No consideramos una plataforma para impartir cursos a distancia, en virtud de que el servicio de capacitación o que la transferencia de conocimiento, lo damos de manera presencial por así requerirlo las empresas y las instituciones de educación superior.